

64805

10



**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

por "BLUSA FEMENINA", a favor de Doña Erna REGER DE
MEIER, de nacionalidad suiza, domiciliada en Madrid,
calle de Alcalá, N.º 207, 1.º, 0.º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una blusa para uso por la mujer.

5. Se caracteriza este modelo porque, siendo del tipo fresco apropiado para verano, sin forro, a base de una sola tela ligera, consta del menor número posible de piezas adecuadamente combinadas entre sí por corte especial de las mismas.

10. La blusa objeto de este modelo es del tipo de cuello susceptible de ser doblado según una línea longitudinal por la mitad, aproximadamente, de su altura, hombros caídos similares al tipo japonés, y mangas con carteras.

15. El cuello presenta vistas por ambas caras y su reverso forma una sola pieza con vueltas de las solapas. Los delanteros forman a su vez una sola pieza, cada uno, con la manga correspondiente, y las carteras son susceptibles



de dobles aproximadamente a mitad de su anchura, y abiertas en su zona posterior inferior.

En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización de este modelo, a título de ejemplo no limitativo.

5.

En los dibujos:

La fig. 1ª es una vista lateral de la blusa supuesta doblada a lo largo de la línea media longitudinal de la espalda, viéndose en detalle aparte como se traza la zona axilar de la manga, supuesta esta manga levantada en dicho detalle, y

10.

La fig. 2ª es una vista del reverso de la blusa mostrado frontalmente, en una de sus mitades longitudinales, y en detalle aparte se indica una forma de cosido de solapa a forro de la misma, según corte dado en esta fig. 2ª por la línea X-X.

15.

En los dibujos, se indica en Q el conjunto de cuello con cara posterior, supuesto levantado, 1 y cara anterior 1', siendo 1 la línea de dobles de este cuello. La cara 1' está en una sola pieza (fig. 2ª) con las vueltas de solapa 2 unidas por su borde exterior al correspondiente delantero 4 en la forma de cosido mostrada en el detalle aparte de esta fig. 2ª, según el indicado corte por la línea X-X. Estas solapas son pues la única parte con forro para darles mayor rigidez, ya que no influyen en la ligereza y frescura de la blusa. En 4' se indica el revés de la tela sin forro alguno. Las carteras 3 (fig. 1ª) son doblables por la línea 3'

20.

25.

El conjunto de lateral y manga correspondiente está delimitado (fig. 1ª) por la línea de cosido 5 que partiendo

30.

64805 10



de la línea del cuello sigue la zona de hombro para iniciar la curva 6 de unión de la manga M, terminando en otra línea de cosido 7 de unión de delantero a espalda, como las anteriores 5 y 6, cuya línea 7 se prolonga en la de costura 8 longitudinal posterior de la manga M para seguir difuminada en el delantero D correspondiente.

5. El corte de la unión de manga a delantero en la zona axilar constituye un detalle característico también de este modelo, y se consigue a base del triangulito delimitado por un tramo de la línea 7 inmediato a dicha zona axilar y dos líneas de cosido 9 y 10 que arrancan oblicuamente desde el referido tramo de la línea 7, permitiendo así la unión y el juego helgado de manga con respecto al delantero.

10. La pieza de espalda E queda pues delimitada por las mencionadas líneas mixtas 5-6-7-8, completando así la blusa.

15. Tanto esta pieza de espalda E como las de delanteros D llevan cerca de su borde inferior frunces para forma, así como dichos delanteros llevan a su vez otro frunce 5' en la zona de pecho y un extenso corte cosido 7' que arrancando desde el tramo inferior de la costura 7 se prolonga oblicuamente hacia arriba en la zona del delantero respectivo.

20. El invento, dentro de su esencialidad, admite variantes de detalle asimismo protegidas. Podrá pues hacerse la blusa a base de cualquier tela y tener las dimensiones que mas convengan a su aplicación.

25.



N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 5. 1.- Blusa femenina, del tipo sin forro, cuello plegable, mangas caídas con puño en cartera asimismo plegable, teniendo el cuello vistas por ambas caras, caracterizada porque la cara interior del cuello, supuesto levantado, forma una sola pieza con las vueltas de solapa que a su vez llevan una tela interior de refuerzo cosida al borde de solapa a punta-
10. da oculta, formando asimismo una sola pieza cada delantero con su manga correspondiente, completando la blusa la pieza de espalda delimitada con respecto a los delanteros por sendas líneas mixtas que, arrancando de la línea de unión del cuello con el cuerpo de la blusa, se prolongan por la zona de
15. hombro curvándose luego en semicircunferencia, aproximadamente, para formar la manga con costura longitudinal posterior, que empalma con la citada línea curva y se prolonga después según otra línea de cosido que termina en el borde inferior del cuerpo de la blusa.
- 20. 2.- Blusa, según la reivindicación 1, caracterizada porque, una vez formada cada manga con la misma pieza de tela de delantero correspondiente, se difumina la línea de manga en dicho delantero, consiguiéndose el juego de unión de manga a delantero en la respectiva zona axilar mediante un corte trian-
25. gular formado por un tramo de la parte superior de la línea delimitadora inferior de unión de delantero con espalda, y dos pequeñas líneas que arrancando desde el citado tramo, en dos puntos distintos del mismo, se extienden oblicuamente has-

64805 101



ta encontrarse en dirección ascendente, supuesta la manga levantada, en el promedio del delantero, completando la forma de la blusa con adecuados frunces de borde inferior y otros particulares situados, uno oblicuamente en la zona de hombro, de cada delantero, y otro asimismo oblicuo que partiendo del tramo inferior de la línea mixta de unión de delantero con espalda, avanza asimismo oblicua y ascendentemente hacia el promedio de la anchura del citado delantero.

5.

3.- Blusa femenina.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de Marzo de 1958.

Erna NEGER DE MEIER.

P. a.

JAI ME ISE RN MIR ALLES

P. M.

64805



Fig. 1

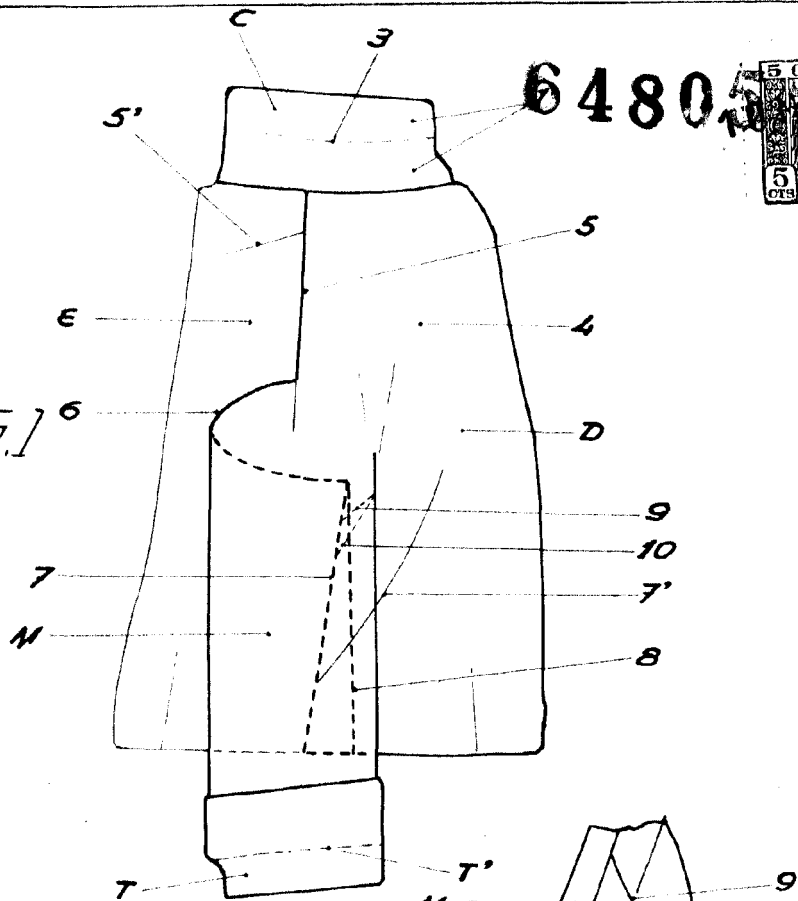
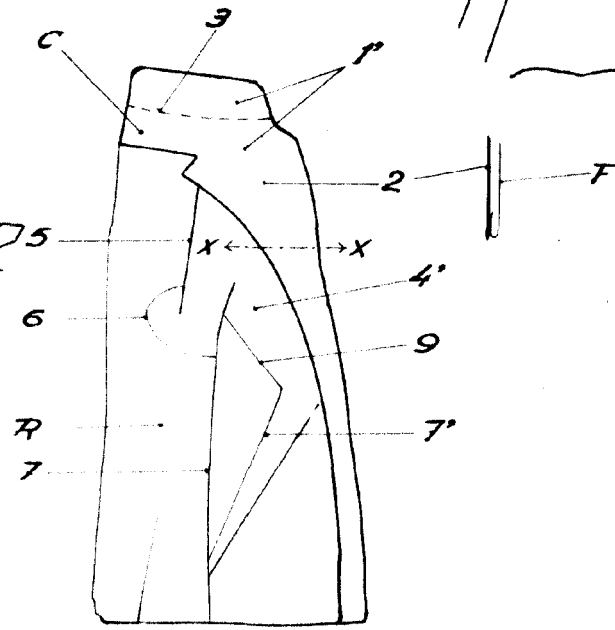


Fig. 2



Madrid 10 Marzo 1958

[Handwritten signature]

Escala Variable